La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

AÑO LVI **LIMA** 19 **DE** FEBRERO **DE** 2021 **NÚMERO** 014

LA UNI, A TRAVÉS DE SU FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, ESTÁ COMPROMETIDA CON EL PROPÓSITO DE MITIGAR LAS CARENCIAS DE OXÍGENO MEDICINAL

Mediante Convenio N° 85-2020 MINSA de Cooperación Interinstitucional, firmado el 30 de octubre del 2020, entre el Ministerio de Salud y la Universidad Nacional de Ingeniería, se establecieron mecanismos de colaboración, cooperación y coordinación interinstitucional con la finalidad de instalar y poner en operatividad 47 plantas de oxígeno medicinal fijas (simples y dúplex) y móviles, con el correspondiente soporte técnico y logístico, con el propósito de mitigar las carencias de oxígeno medicinal.

Según el Convenio, es obligación del MINSA transferir los recursos necesarios según montos y plazos establecidos, previa opinión favorable de la Dirección General de Operaciones en Salud y de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

El 24 de diciembre del 2020, mediante el Artículo 3 del Decreto de Urgencia 139-2020, se autorizó excepcionalmente a la UNI a realizar modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático, en el marco del Artículo 9 del Decreto de Urgencia 066-2020 y del Convenio UNI-MINSA, para que sea posible realizar contrataciones de bienes y servicios exceptuadas de lo establecido en el inciso 3 del numeral 48.1 del Artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Con ese instrumento, la Facultad de Ingeniería Mecánica, en su condición de Área Usuaria, pudo alcanzar a la Oficina Central de Logística los primeros pedidos de compra correspondientes, la que emitió el 29 de diciembre las órdenes de compra.

A la fecha de hoy 19 de febrero 2021, se han entregado cuatro plantas de 20 m3/h para los siguientes hospitales:

1- Instituto de Enfermedades Neoplásicas-Arequipa
2- Hospital San Juan de Dios-Pisco
3- Hospital de Apoyo Manuel Higa Arakaki-Satipo
4- Hospital Domingo Olavegoya-Jauja

Esta Casa Superior de Estudios, a través de su Facultad de Ingeniería Mecánica (FIM), está comprometida a tomar las medidas necesarias a fin de continuar y acelerar el proceso para el logro de los objetivos de mitigar la falta de oxígeno medicinal a nivel nacional. La Facultad de Ingeniería Mecánica ha tomado acciones en el marco de sus competencias y obligaciones con ese propósito.

Lima, 19 de febrero 2021

Secretario General UNI

EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI
IMPRENTA DE LA EDUNI